

dejasen caminar siquiera al lado de su esposo. ¡Pero que podía esperarse de unos hombres que fusilaban diariamente á aquellos de sus prisioneros, que por sus enfermedades no podían soportar las repetidas marchas del penoso viage!

Detiéndense al fin en Puente la Reina donde deben pasar la noche. Los hijos de este pueblo devoran en silencio su amargura al ver el triste convoy, y al tener noticia de que en él era conducida la heroína, determinan salvarle. Había cerrado la noche, y una muger favorecida por la oscuridad, con el valor que presta siempre á los corazones mas débiles el propósito de una buena accion, se adelanta, coge las riendas del caballo que conducia á la ilustre defensora de Zaragoza, y la lleva por una calleja inmediata, antes de que los franceses puedan siquiera sospecharlo.

La heroína agradece, como saben hacerlo las almas grandes, aquel rasgo de caridad, de abnegacion y de patriotismo, pero la fiebre la devora, y la pobre familia, cuya madre la habia arrancado con tanto denuedo del poder de los enemigos, carece hasta de lo mas preciso. Agustina lo conoce bien pronto, y generosa hasta en medio de sus padecimientos; ruega que la conduzcan al hospital, pues la epidemia que se habia apoderado de ella, debilita cada momento mas sus abatidas fuerzas.

Objeto de las mayores atenciones, en aquel venerando asilo de la caridad, permaneció algunos dias, logrando al fin convalecer de sus penosos padecimientos: su esposo que habia logrado tambien evadirse corrió á su lado, y la vista del escogido de su corazon contribuyó poderosamente á su rápido restablecimiento.

En medio de aclamaciones entusiastas salen los esposos de Puente la Reina en un carruaje de camino, pero al llegar á Cervera de Aguilar, se reproduce la enfermedad de Agustina hasta el punto de poner en grave peligro su existencia, contratiempo que les hizo detenerse mas de mes y medio en dicha poblacion, agotando todos sus recursos, y sin poder recurrir á su familia ó amigos por el estado del país. Los generosos huéspedes en cuya casa habian hallado asilo

hacian todo género de sacrificios porque nada faltase á la ilustre enferma; pero no queriendo esta serles gravosa, resolvió con una delicadeza propia solo de sus nobles sentimientos, dejar la casa apenas se encontró convalesciente, abandonándose á la Providencia. De este modo salió de Cervera de Aguilar, caminando á pié, apoyada en el brazo de su marido, é implorando la caridad pública.

Despues de largos dias de privaciones y penalidades llegaron al fin á Teruel, donde la junta de gobierno de Zaragoza recibió á los ilustres esposos con el mayor entusiasmo, prodigándoles todo género de atenciones, deseosa de borrar el recuerdo de los pasados padecimientos. Bien pronto, y al saberse que la heroína estaba en España, la dirigen repetidas invitaciones de Sevilla y de Cádiz para que pasase á dichos puntos á recibir el homenaje de admiracion y entusiasmo que deseaba ofrecerle la junta suprema del gobierno de España; y Agustina condescendiendo á tan repetidas instancias, emprende el viage, y despues de correr no pocos peligros, por estar los caminos cubiertos de partidas francesas, pisa el hermoso suelo de Andalucía.

IV.

Tal vez los dias mas felices de la heroína fueron los que pasó en el Mediodía de España. Cadiz la festejó de la manera entusiasta que los pueblos andaluces saben hacerlo, siendo su permanencia en aquella plaza una continuada série de ovaciones, justamente tributadas á la ilustre defensora de Zaragoza.

Entre los festejos que en su honor se dispusieron, lidiáronse toros, en cuya popular fiesta ocupó el lugar preferente, y se le ofreció la lujosa moña del mas bravo animal. Condujéronla despues verdaderamente en triunfo á la morada del ilustre Lord Wellington, que daba aquella noche un espléndido banquete en honor de Agustina. Entu-

siastas brindis le demostraron de nuevo el merecido aprecio, que lo mismo españoles que extranjeros hacían de su heroísmo, y al terminar la comida, el general Dozle, al ofrecerle en una rica bandeja de oro varios presentes, le suplicó le cediese sus zarzillos y sortijas, para conducirlos á Inglaterra donde serían conservados como un monumento, que recordase los memorables hechos de la heroína. Esta accedió agradecida, y antes de partir para Sevilla recibió, entre otros regalos de Lord Wellington, un par de pistolas artísticamente trabajadas con incrustaciones de oro, plata, nácar y marfil, que al dispararse quedaban armadas con aceradas bayonetas.

Tan generosa como valiente, á su paso por Sevilla intercedió por una muger, que había usurpado su glorioso nombre, y la junta suprema central le expidió en nombre del Rey un despacho, declarándola por su patriotismo y méritos distinguidos, oficial del ejército *vivo y efectivo*.

Los sevillanos anhelaban que permaneciese algún tiempo en la capital de Andalucía, para demostrarle su entusiasmo con públicos festejos; pero el espíritu de Agustina se avenía mal con la tranquilidad de la paz, sabiendo que la patria necesitaba todavía del valor de sus heroicos hijos. Tortosa estaba amenazada por las tropas imperiales, y reclamaba que los buenos españoles corriesen á defenderla. Agustina no podía permanecer indiferente ante el peligro, y bien pronto abandonó á Sevilla dirigiéndose á la ciudad sitiada.

Al pasar la embarcación que la conducía por delante de Gibraltar, la guarnición inglesa de esta plaza la rindió también el tributo de su admiración, no permitiéndola pasar adelante sin que saltase en tierra, acompañándola á visitar todas las fortificaciones, y rogándola aceptase un suntuoso banquete, que terminó con un aristocrático baile. Al día siguiente repitiéronse nuevos bailes y banquetes, carreras de caballos, y toda clase de festejos, que Agustina recibió agradecida, pero que no la detuvieron más tiempo que el necesario para no parecer descortés, únicamente ocupado su pensamiento con el sitio de Tortosa, y con las penalidades que estarían sufriendo sus valientes defensores.

Antes de abandonar la plaza inglesa dejó en ella su retrato en vista de las súplicas que para ello le hicieron, los ingleses, cuadro que figuraba, no ha muchos años, en el Museo de Londres.

Pocos días después se presentaba Agustina con su esposo, al general Lili á quien estaba encomendada la defensa de Tortosa: al presenciarse los bélicos aprestos dilatose su corazón en que vivamente ardía el santo amor de la patria, y pidió y obtuvo la defensa de una batería, que prometió sería la última en rendirse, si le tocaba sucumbir.

Grandes fueron los esfuerzos hechos por Agustina; pero los habitantes de Tortosa, ni eran tantos ni tan ciegameamente decididos como los de Zaragoza; y tuvieron al fin que capitular. La heroína, sin embargo, cumplió su promesa. El último cañonazo que sonó en defensa de la plaza, lo disparó su batería; y siguió haciendo desesperados esfuerzos de valor defendiéndola, á pesar de la decisión de la ciudad¹, hasta que los franceses la hicieron prisionera.

Conducida en unión de su esposo, y los demás oficiales de la guarnición que sufrieron su misma suerte á Francia, al pasar por Zaragoza hizo que su esposo pretextase una grave enfermedad, y rogó al general francés le permitiera quedarse en un hospital y á ella para cuidarle; súplica á que accedió el mariscal extranjero, así como á la de que á los pocos días pasasen á su casa á terminar la curación del enfermo. Todavía la incansable actividad de la heroína logró un salvoconducto para trasladarse con su esposo á Madrid; pero apenas se vió fuera de Zaragoza, cuando abandonando el camino de la capital, arrojando el grave riesgo de caer en manos de alguna partida fran-

¹ El notable documento en que constan los heroicos hechos de Agustina Zaragoza en la defensa de Tortosa, dice así:

«D. Miguel de Lili ó Idicraquez, Conde de Alacha, Señor de Lili, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos y comandante supernumerario de Batallón en el Real cuerpo de Guardias españolas: Certifico: que hallándome de comandante general del cantón de Tortosa y Gobernador de la Plaza en comisión se me presentó en ella por el mes de Noviembre del año 1810 Doña Agustina Zaragoza, subteniente de Infantería con el goce del sueldo de tal, según el Real despacho dado por la suprema junta central de Sevilla en 30 de Agosto de 1809 en atención á los distinguidos méritos que contrajo en los dos sitios de Zaragoza, y suplicándome la permitiese permanecer en dicha plaza de Tortosa, pues anhelaba continuar en hacer servicios á la patria, á cuyo fin deseaba emplearse en ellos. Convine en su solicitud, y durante el sitio estuvo empleada en una de las baterías hasta su rendición, correspondiendo con su serenidad y valor á la ventajosa opinión que se había adquirido en los dos ya dichos sitios de Zaragoza, hasta cuya ciudad siguió la suerte de los demás prisioneros, considerándola por lo tanto acreedora á la gracia que S. M. tenga á bien dispensarle. Y para que conste etc. Madrid 6 de Agosto de 1814. El Conde de Alacha.

cesa, corrió á incorporarse á la columna del coronel Chaleco, y mas tarde á la del general Murillo, que operaba contra el enemigo en tierras de Valencia.

V.

Pero ya se marcaba en el inexorable reloj de los tiempos la hora postrera de Napoleon. A los gloriosos hechos de la invicta Zaragoza habia sucedido la victoria de Bailen, y se eclipsaba rápidamente la buena estrella de los ejércitos imperiales.

Ibanse estos concentrando hácia la frontera, sin haber logrado dominar el independiente carácter español, y reunidos los principales capitanes, que habian abatido las altivas águilas del Sena, se preparaban á dar el decisivo golpe, que rompiese para siempre las cadenas con que pretendieron esclavizar á nuestra libre patria.

Castaño y Wellington, Dozle y Murillo al frente de sus decididas tropas iban á concluir con aquel ejército formidable, que para hacer el último esfuerzo les esperaba en los campos de Vitoria. Principia la pelea, y en todas partes se distingue por su temerario arrojo la célebre heroína, que con la division del general Murillo asistia en primera línea al combate.

Su elocuente palabra enardece á los tímidos en los puntos donde el peligro es mayor, y sus acciones dan ejemplo de inimitable arrojo, ya poniendo fuego á los cañones que sembraban el espanto en el campo enemigo, ya arrebatando las armas como gloriosos trofeos á los contrarios que vencía.

Obstinada y terrible fué la lucha; pero bien pronto los gritos de victoria resuenan en toda la estension de la línea española, y las tropas francesas derrotadas y en completo desorden, se desbandan en vergonzosa huida dejando en poder de los valientes defensores de la

independencia el rico botin que aquellos osados extrangeros nos arrebataban.

Terminada con aquella victoria la guerra, terminó tambien la vida militar de Agustina, que pidió licencia para pasar con su esposo, á la sazón comandante, á Valencia, donde tristes acontecimientos de familia hicieron desaparecer para siempre el carmin que animaba la espresiva fisonomía de la heroína zaragozana.

Pasó despues á Madrid donde fué recibida por Fernando VII, y á pesar de las reiteradas instancias de éste, nada quiso pedir á la dignidad real. Almas de su temple se encuentran suficientemente recompensadas con el cumplimiento del patrio deber ¹.

Algunos años mas tarde fijó su residencia, modesta en extremo, y completamente ignorada, en una sencilla alquería de la antigua Bética.

VI.

Trascurrieron los años y aquella muger de inflexible espíritu, de loco amor patrio, de temerario valor, émula en sus glorias de la doncella de Orleans, murió ignorada, acaso en la pobreza, en tierra africana, en la plaza española de Ceuta.

Ni una corona, ni un recuerdo, ni un monumento. Sobre su tumba

¹ Apesar de su negativa, el Rey le concedió el sobresueldo de cien reales.

El contenido de dicha gracia es como sigue.

«Hay un sello.—El Exmo. Sr. Ministro de la guerra con fecha 27 de Agosto último me dice lo que copio.—Exmo Sr. Al Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente.—Teniendo en consideracion el Rey el mérito contraido en «los dos sitios de la plaza de Zaragoza en 1809 y en el de la de Tortosa en 1810 por Doña Agustina Zaragoza, á quien en 30 de Agosto «de 1809 concedió la Junta central por el que adquirió en defensa de la primera el grado y sueldo de subteniente de infantería, se ha «servido S. M. concederle en premio de sus servicios el aumento de cien rs. vn. al mes sobre el sueldo que le está señalado y que debe «satisfacérsele por la tesorería del ejército de Aragon en cuyo reino tiene su residencia.—De real orden lo traslado á V. E. para su in- «teligencia, noticia y satisfaccion de la interesada, y yo á V. con el mismo objeto.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 5 de Se- «tiembre de 1814.—José de Arteaga.—Sra. Doña Agustina Zaragoza.» No queremos hacer comentarios acerca de la espléndidez con que el Sr. Rey D. Fernando VII premió los inapreciables méritos de la heroína.